

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: 1010-F-GCT-61
	PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN		Versión: 6
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA		Fecha: 19/12/2024
			Página 1 de 3

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN AL SERVICIO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META".

Causal que ampara la Contratación Directa: Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales. (Literal h) numeral 4° artículo 2° Ley 1150 de 2007; artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015).

Con base en los factores de selección establecidos en el estudio previo y al amparo de las facultades conferidas en la Resolución N° 1000-67.20/067 del 16 de Mayo de 2022, modificada por la Resolución N° 1000-67.20/254 del 26 de diciembre de 2022 y por la Resolución 1000-67.20/003 del 16 de enero de 2023, el suscrito (EL SECRETARIO DE MOVILIDAD), procede a verificar la idoneidad de **RAFAEL ENRIQUE MANCHEGO LADINO** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.121.894.667 DE V/CIO** quien actuará como parte dentro del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión a suscribir.

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los estudios previos y los definidos en el Decreto 1000-24/032 de 2024 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar honorarios de Contratistas de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión de la Administración Central de la Alcaldía de Villavicencio-Meta"; modificado mediante Decreto 1000-24/067 de 2024, modificado a su vez por el Decreto 1000-24/296 de 2024 así:

La verificación de la idoneidad se estableció revisando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los **FACTORES DE SELECCIÓN** de los estudios previos, así:

a) **FORMACIÓN ACADÉMICA:**

NIVEL EDUCATIVO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

TITULO (S) OBTENIDO (S): INGENIERO DE SISTEMAS CON ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE.

b) **EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O ESPECIFICA** Mínimo tres (03) años de experiencia en el sector público y/o privado.

Revisada la propuesta presentada se encontró **RAFAEL ENRIQUE MANCHEGO LADINO** identificado con la cedula de ciudadanía No. **1.121.894.667 DE V/CIO**, cumple con los factores de selección o requisitos de idoneidad citados, pues acreditó el cumplimiento de los mismos así:



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD
EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA
CONTRATACIÓN DIRECTA**

Código: 1010-F-GCT-61

Versión: 6

Fecha: 19/12/2024

Página 2 de 3

a.) Formación Académica:

TÍTULO(S) DE FORMACIÓN APORTADO(S)	INGENIERO DE SISTEMAS CON ESPECIALIZACION EN INGENIERIA DE SOFTWARE.	Fecha de grado:	05/10/2019 30/06/2023
TARJETA O MATRÍCULA PROFESIONAL	MATRICULA PROFESIONAL No. 091122-0520241 DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERIA – COPNIA.		
ANTECEDENTES PROFESIONALES	CERTIFICADO No. CVAD-2025-3856228 - NO REGISTRA ANTECEDENTES PROFESIONALES		
EQUIVALENCIAS APLICADAS	N/A		
RESULTADO	CUMPLE		

Empleador/ Contratante	Nº Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación	Mese s	Día s	Tipo de Experiencia (Profesional/Relacionada)
Alcaldía de Villavicencio	2769-2024	20/11/2024	19/12/2024	1	0	Especialista
Alcaldía de Villavicencio	599-2024	9/04/2024	8/11/2024	7	0	Especialista
Alcaldía de Villavicencio	2798-2023	1/09/2023	13/12/2023	3	14	Profesional
Alcaldía de Villavicencio	234-2023	25/01/2023	24/08/2023	7	0	Profesional
Alcaldía de Villavicencio	1943-2022	10/08/2022	24/12/2022	4	15	Profesional
Alcaldía de Villavicencio	128-2022	18/01/2022	17/07/2022	6	0	Profesional
Alcaldía de Villavicencio	177-2021	10/02/2021	15/12/2021	10	14	Profesional
Alcaldía de Villavicencio	1539-2020	26/10/2020	30/12/2020	2	5	Profesional
Alcaldía de Villavicencio	611-2020	21/05/2020	20/10/2020	5	0	Profesional



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

**FORMATO CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD
EXPEDIDA POR EL LIDER DEL PROCESO EN LA
CONTRATACIÓN DIRECTA**

Código: 1010-F-GCT-61

Versión: 6

Fecha: 19/12/2024

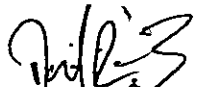
Página 3 de 3

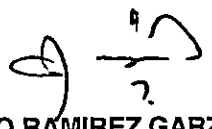
Agrupación Social Hacienda Rosablanca	N/A	16/08/2016	16/04/2020	44	0	Profesional
Altix	N/A	14/03/2014	13/03/2015	12	0	Tecnólogo
Servicios&OutSourcing	N/A	19/12/2012	13/12/2013	11	25	Tecnólogo
TOTAL EXPERIENCIA		Ciento doce (112) Meses, con Setenta y tres (73) días		112	73	

Analizada toda la información anterior sé que **RAFAEL ENRIQUE MANCHEGO LADINO** identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.121.894.667 DE V/CIO, es idóneo(a) para ejecutar la presente contratación, razón por la cual se le selecciona para que sea parte en la misma.

Nota: Se anexan soportes capacidad jurídica, nivel educativo, formación profesional y todos los que se hayan exigido en los factores de selección establecidos en los estudios previos.

Se expide en Villavicencio a los 08 días del mes de septiembre de 2025, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.


Elaboró: Daniel Ramírez
Profesional CPS


LUIS FERNANDO RAMIREZ GARZON
SECRETARIO DE MOVILIDAD MUNICIPAL